

Esmeraldas, Agosto 25 del 2020.

Señor.
KELVIN BRIAN CHIRIGUAYA PINELA
Presente.-

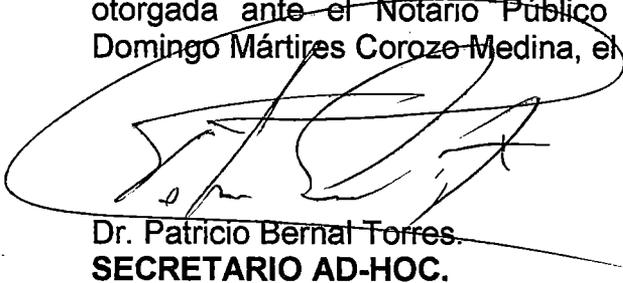
26 AGO 2020

Rep 243
Rep 480

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA** denominada **ARSEV S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, martes 25 de Agosto del 2020, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **DOS (2) AÑOS**, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

La **COMPAÑÍA** denominada **ARSEV S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Esmeraldas, Abg. Domingo Mártires Corozo Medina, el 25 de Agosto del 2020.



Dr. Patricio Bernal Torres.
SECRETARIO AD-HOC.

TRAMITE: 62340-004-20 31/08/20 11:28
DOCUMENTO: Nomb/ramiento
XP: 7892436



Sr. **KELVIN BRIAN CHIRIGUAYA PINELA.-** Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía denominada "**ARSEV S.A.**", el que prometo desempeñar fielmente.

Esmeraldas, 25 de Agosto del 2020.



Sr. Kelvin Brian Chiriguaya Pinela
PRESIDENTE.
095886215-3

Com esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 243 del Registro y bajo el No. 480 de Repertorio Esmeraldas 25 AGO 2020

REGISTRO MERCANTIL

Abg. Aisha Andrea Moncayo Raad
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

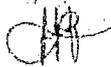
CECULA DE CIUDADANÍA MED N. 095886215-3
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHIRIGUAYA PINELA
 KELVIN BRIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO 2000-02-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE VALSAVAAAA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CHIRIGUAYA PARRALES JULIO RICHARD
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PINELA SEVILLANO JAZMIN YESENIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2014-05-02
 FECHA DEL EXERCICIO
 2014-05-02






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2013

0070 M 0070 - 323 0958862153
URUPANA CONTINGENTES IDENTIFICACIÓN

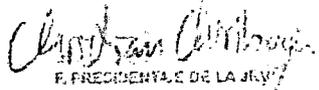
CHIRIGUAYA PINELA KELVIN BRIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES




PROVINCIA: GUAYAS
 CANTÓN: GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: FEBRES CORDERO
 ZONA: 1

ELECCIONES
 MUNICIPALES Y GLOBALES
2019

CIUDADANO(A):
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 P. FRENCHYALC DE LA JUV.

JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

En la ciudad de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, el día de hoy, martes 25 de Agosto del 2020, siendo las 18:00h, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA** denominada **ARSEV S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

| ACCIONISTAS | CEDULA DE CIUDADANIA | CAPITAL | ACCIONES |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------|
| GLORIA TAHIS ARROYO GALARZA | 085045718-5 | 19.800.00 | 19.800 |
| KELVIN BRIAN CHIRIGUAYA PINELA | 095886215-3 | 200.00 | 200 |

Lo que constituye la totalidad del capital social, que se encuentra presente; los mismos que tratarán los siguientes puntos:

1.- Elección y designación del Presidente y Gerente General de la Compañía.

Inicialmente se nombraba al Señor Dr. Patricio Bernal Torres como secretario Ad-hoc y se procede a dar lectura al Art. DIECISIETE literal a) del Estatuto de la Compañía, el mismo que expresa que es atribución de la Junta General elegir al Presidente y al Gerente General, quienes duraran DOS años en el ejercicio de sus funciones; luego de concluida la lectura la señorita GLORIA TAHIS ARROYO GALARZA, procede a proponer como **PRESIDENTE** de la Compañía al señor **KELVIN BRIAN CHIRIGUAYA PINELA**, la misma que es aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Posteriormente se mociona a la señorita **GLORIA TAHIS ARROYO GALARZA** como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Realizadas las elecciones por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda nombrada así:

PRESIDENTE: Kelvin Brian Chiriguaya Pinela.

GERENTE GENERAL: Gloria Tahis Arroyo Galarza.

El Secretario Ad-hoc toma la promesa de rigor a las personas designadas quienes prometen desempeñar legalmente sus funciones. A continuación se acuerda entregar los respectivos nombramientos.

Se autoriza al Presidente y a la Gerente General la firma de la presente Acta. Certificando bajo juramento los Accionistas concurrentes y las decisiones tomadas.

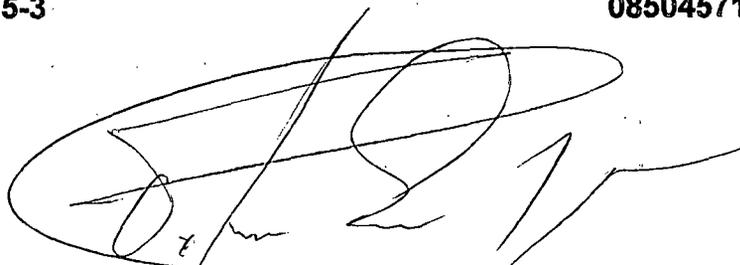
Acto seguido, el Presidente electo, concede un receso para redacta la presente acta, la misma que es aprobada por las concurrentes. Siendo las 20:00 horas, la Presidente declara terminada la sesión.



Kelvin Brian Chiriguaya Pinela
PRESIDENTE.
095886215-3



Gloria Tahis Arroyo Galarza.
GERENTE GENERAL.
085045718-5



Dr. Patricio Bernal Torres.
SECRETARIO AD-HOC.
170418078-3



Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 768

3362833BUOIEGF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 480 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 26/08/2020 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 243 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ARSEV S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | CHIRIGUAYAPINELA KELVIN BRIAN |
| IDENTIFICACIÓN | 0958862153 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO (Años): | 2 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

| |
|-----------|
| NO APLICA |
|-----------|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020


AISHA ANDREA MONCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B